

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

todas las medidas necesarias a fin de comenzar la ejecución de los distintos ítems de las obras dentro de los plazos previstos, incluso la instalación de los campamentos necesarios para sus operaciones. Además, deberá implementar un programa de comunicación tendiente a informar el proyecto de la obra a ejecutar, su interrelación con el medio físico, social y productivo, el impacto de la construcción y finalización de la misma. El objetivo del programa es -a través de la ejecución- optimizar la circulación del transporte y mejorar la seguridad vial durante la ejecución de la obra para los usuarios y el sector productivo. En este sentido, la divulgación de la nueva infraestructura también contribuirá a la expansión de la economía regional.

Terreno para obradores

Será por cuenta exclusiva de la Contratista el pago de los derechos de arrendamiento de los terrenos necesarios para la instalación de los obradores.

Equipos

El artículo denominado "Antecedentes y equipos", incorporado al Pliego Complementario de Bases y Condiciones Generales de esta obra, queda complementado con lo siguiente:

La planilla "Equipos pertenecientes a la Empresa" que la Contratista haya previsto utilizar en la obra, será suministrada en triplicado a la Dirección Provincial de Vialidad. La Contratista notificará por escrito que el Equipo se encuentra en condiciones de ser inspeccionado, reservándose la Dirección Provincial de Vialidad el derecho de aprobarlo si lo encuentra satisfactorio. Deberá acompañar a la Propuesta de Licitación las fechas de incorporación del mismo en forma detallada y de acuerdo con la secuencia del Plan de Trabajo.

Cualquier tipo de planta o equipo inadecuado o inoperable que en opinión de Vialidad Provincial no lleve los requisitos y las condiciones mínimas para la ejecución normal de los trabajos será rechazado, debiendo la Contratista reemplazarlo o ponerlo en condiciones, no permitiendo la Inspección la prosecución de los trabajos, hasta que la Contratista haya dado cumplimiento con lo estipulado precedentemente.

La Inspección y aprobación del Equipo por parte de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe no exime a la Contratista de su responsabilidad de proveer y mantener el equipo, plantas y demás elementos en buen estado de conservación a fin de que las obras puedan ser finalizadas dentro del plazo estipulado.

La Contratista deberá hacer todos los arreglos y transportar el Equipo y demás elementos necesarios al lugar del trabajo con la suficiente antelación al comienzo de cualquier operación a fin de asegurar la conclusión del mismo dentro del plazo fijado.

La Contratista deberá mantener controles y archivos apropiados para el registro de toda maquinaria, equipo, herramientas, materiales, enseres, etc., los que estarán en cualquier momento a disposición de la Dirección Provincial de Vialidad.

El incumplimiento por parte de la Contratista de la provisión de cualquiera de los elementos citados, en los que refiere a las fechas propuestas por él, dará derecho a la Dirección Provincial de Vialidad a aplicar las penalidades previstas en la Ley de Obras Públicas N° 5188, su Decreto Reglamentario y Pliego Único de Bases y Condiciones.

La Oferta deberá incluir las previsiones necesarias para la atención de las erogaciones relativas a las relaciones con la comunidad.

Programa de Comunicación: Para cumplir este componente se deberán ejecutar diversas tareas a través de diferentes formatos de comunicación local y regional, tales como servicios radicales, audiovisuales y gráficos, folletería, cartelería, charlas, nuevas TICs y cualquier otro medio que sirva a su cumplimiento. Las acciones deberán incluir la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 24.449, su Decreto Reglamentario N° 779/95, la Ley provincial de Seguridad Vial N° 13.133 y las que a futuro se dicten. Todas las acciones de este ítem

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

deberán respetar la identidad institucional del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, que es quien, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, y no la empresa contratista, el que lleve a cabo las acciones de comunicaciones a los fines de cumplir los objetivos de este programa.

Forma de pago

La oferta deberá incluir un precio global por el ítem: "Movilización de Obra" que no excederá del 5% (cinco por ciento) del monto de la misma, (determinado por el monto de la totalidad de los ítems con la exclusión de dicho ítem que incluirá la compensación total por la mano de obra; herramientas; equipos; materiales; transporte e imprevistos necesarios para efectuar la movilización del equipo y personal de la Contratista; construir sus campamentos; provisión de viviendas, oficinas y movilidades para el personal de la Inspección; suministro de equipos de laboratorio y topografía y todos los trabajos e instalaciones necesarias para asegurar la correcta ejecución de la obra de conformidad con el contrato.

El ítem se pagará de la siguiente forma:

Un tercio: se abonará solamente cuando la Contratista haya completado los campamentos de la Empresa y presente la evidencia de contar a juicio exclusivo de la inspección con suficiente personal residente en la obra para llevar a cabo la iniciación de la misma y haya cumplido, además, con los suministros de oficinas, viviendas, movilidad y equipos de laboratorio y topografía, para la inspección de obra y a satisfacción de esta.

Para obras básicas, pavimento y/o puentes:

Un tercio: se abonará cuando la Contratista disponga en obra de todo el equipo que a juicio exclusivo de la Inspección resulte necesario para la ejecución del movimiento de suelo y obras de arte menores y/o infraestructura, en el caso de puentes.

El tercio restante: se abonará cuando la Contratista disponga en obra de todo el equipo que a juicio exclusivo de la Inspección resulte necesario para la ejecución de bases y calzada de rodamiento y/o superestructura, en el caso de puentes y todo el equipo requerido e indispensable para finalizar la totalidad de los trabajos.

Para obras de repavimentación:

Los dos tercios restantes: se abonarán cuando la Contratista disponga en obra de todo el equipo necesario, a juicio exclusivo de la Inspección, para la ejecución según corresponda, del movimiento de suelos, obras de arte menores, bases y calzada de rodamiento.

ARTICULO N°43: Revocación del procedimiento

Se establece en forma expresa la facultad de los titulares de las jurisdicciones de revocar el procedimiento en caso que se comprobare administrativamente la existencia de irregularidades que hubieren posibilitado la obtención indebida de ventajas por parte del contratante o la existencia de vicios que afecten el contrato, tal como dispone el artículo 130 de la ley N°12.510 y decreto reglamentario.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**ARTICULO N°44: PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EMPRESA CONTRATISTA:**

A partir de la firma del contrato, y antes del inicio de los trabajos, la Empresa Contratista deberá presentar su Plan de Control de Calidad (P.C.C.).

El P.C.C. deberá cumplir con todo lo dispuesto en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, edición 1998, de la Dirección Nacional de Vialidad, y con las modificaciones y exigencias que se indiquen en las Especificaciones Técnicas particulares del contrato.

El P.C.C. debe definir concretamente el programa a cumplir por la Empresa Contratista, incluir los protocolos de ensayo para el control de calidad de los materiales, las mezclas de todo tipo, su ejecución y control final hasta su aceptación por parte de la Dirección Provincial de Vialidad.

En el P.C.C. se deberán desarrollar como mínimo los siguientes apartados:

Programa de Puntos de Inspección, estableciendo la frecuencia de los ensayos y tiempo de presentación de los mismos, indicando los Puntos de espera, Puntos de Notificación y Puntos de Revisión documental.

“Punto de Espera” (E), es un punto de inspección en el que la actividad se ha de realizar obligatoriamente en presencia del Inspector correspondiente, por lo que la contratista no está autorizada a continuar el proceso hasta obtener la correspondiente aceptación del Inspector.

“Punto de Notificación” (N), es un punto de inspección en el que no es obligatoria la presencia del Inspector, por lo que si éste no acude, la contratista puede realizar la actividad y continuar el trabajo como esté programado. La documentación que evidencia que se ha realizado dicha actividad y que el resultado ha sido satisfactorio (se han cumplido los criterios de aceptación) se habrá generado y estará disponible para la revisión del Inspector en el siguiente punto de inspección.

“Punto de Revisión Documental” (RD), es un punto en el que se realiza el contraste de las características técnicas, químicas y mecánicas certificadas por el fabricante de los materiales con los códigos, normas y especificaciones establecidas. Puede ser realizado en las oficinas del Inspector.

Planillas tipo de cada uno de los ensayos.

Criterios de aceptación y/o rechazo.

Certificados que demuestren la calidad de los materiales en origen que sean aptos a las exigencias de los pliegos generales y/o particulares.

Documentación para el autocontrol del equipamiento y herramientas en buen estado de uso, justificando su utilidad en los distintos ítems del contrato.

Listado de equipamiento utilizado para el control de materiales que sean provistos y el equipamiento para los ensayos necesarios, utilizados para su control en laboratorio y en campo de acuerdo a las exigencias y normativas establecidas en los pliegos generales y particulares. Este equipamiento debe poseer la certificación de calibración por alguno de los entes habilitados a tales fines.

Una vez presentado el P.C.C. ante la Inspección de Obra, será la Sub Dirección de Control de Calidad (Dirección de Staff - DPV) quien lo apruebe o introduzca las modificaciones pertinentes.

Dicha Sub Dirección además tendrá la potestad de revisar y exigir los cambios que estime oportunos para la aprobación definitiva del P.C.C.

La revisión y sugerencias (de corresponder) se efectuarán en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles contados a partir del ingreso del mismo a esta Dependencia Técnica.

El presente plan deberá ser presentado con la anticipación pertinente, de manera tal se obtenga su aprobación previo a la firma del Acta Inicio de Obra

Modalidad de la Presentación: será presentado impreso en original y duplicado en soporte de papel tamaño A4 con todas las hojas foliadas. Los planos, esquemas, gráficos e imágenes se presentarán impresos en soporte de papel tamaño A3. También se presentarán en formato digital en versión editable y no editable.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



PROVINCIA
DE SANTA FE

CÓMPUTOS MÉTRICOS

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



OBRA: Ruta Provincial N°63

TRAMO: Colonia Margarita – R.P. N°13

CÓMPUTOS MÉTRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 1 MOVILIZACIÓN DE OBRA Disponibilidad de equipos, obrador y campamento de contratista		GI	1,00	
		GI		1,00
ITEM N° 2 MENSURA Y SUBDIVISIÓN		GI	1,00	
		GI		1,00
ITEM N° 3 DESBOSQUE, DESTRONQUE Y LIMPIEZA DEL TERRENO Incluye materiales y transporte.				
a) Entre Prog 11+200 (E) y 14+779,50 (E)	20m x 3579,50m	Ha	7,16	
b) Entre Prog 14+779,50 (E) y 15+978,05 (P)	50m x 1406,02m	Ha	7,03	
c) Entre Prog 15+978,05 (P) a 19+552,26 (P)	32,5m x 3574,21m	Ha	11,62	
d) Zona de enlace RP13 y RP63	s/planimetría	Ha	1,99	
e) Sobre RP48-s	32,10m x 359m	Ha	1,15	
		Imprevisto	± 5%	
				28,95
				2,05
				31,00
ITEM N° 4 ALAMBRADO A CONSTRUIR S/P.T. 2284 Y 2284/1 Incluye materiales y transporte.				
a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31	s/ planilla de alambrados	m	9735,39	
b) Zona de enlace RP13 y RP63	s/ planilla de alambrados	m	390,60	
c) Sobre RP48-s	s/ planilla de alambrados	m	705,19	
		Imprevisto	± 5%	
				10831,18
				541,82
				11373,00
ITEM N° 5 ALAMBRADO A RETIRAR Incluye deposición final de los materiales y el transporte				
a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31	s/ planilla de alambrados	m	8273,57	
b) Zona de enlace RP13 y RP63	s/ planilla de alambrados	m	501,40	
c) Sobre RP48-s	s/ planilla de alambrados	m	716,68	
		Imprevisto	± 5%	
				9491,65
				475,35
				9967,00

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: Ruta Provincial N°63

TRAMO: Colonia Margarita – R.P. N°13

CÓMPUTOS MÉTRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 6 HECHO EXISTENTE A TRASLADAR Y/O REUBICAR EN ZONA DE ENLACE ENTRE RP63 Y RP13 Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría	Imprevisto ± 5%	N.º N.º N.º	4,00 1,00 5,00
ITEM N° 7 HECHO EXISTENTE A RETIRAR Y/O DEMOLER Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría		GI GI	1,00 1,00
ITEM N° 8 TRANQUERAS EXISTENTES A DESPLAZAR S/ P.T. 438 BIS Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría	Imprevisto ± 5%	N.º N.º N.º	4,00 1,00 5,00
ITEM N° 9 COLOCACIÓN DE TRANQUERAS DE MADERA TIPO "A" DE 5m DE ANCHO S/ P.T. 438 BIS Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría	Imprevisto ± 5%	N.º N.º N.º	6,00 1,00 7,00
ITEM N° 10 COLUMNAS DE HORMIGÓN DE LÍNEA DE ALTA TENSIÓN DE 132kV A DESPLAZAR SOBRE RP63 Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría		N.º N.º	1,00 1,00
ITEM N° 11 LÍNEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN AÉREA DE 33kV A LEVANTAR Y CONSTRUIR Incluye materiales y transporte. a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 b) Zona de enlace RP13 y RP63 c) Sobre RP48-s	s/ planilla de líneas eléctricas	Imprevisto ± 5%	m m m m m m	8767,05 1096,88 293,37 10157,30 508,70 10666,00

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
OBRA: Ruta Provincial N°63
TRAMO: Colonia Margarita – R.P. N°13
CÓMPUTOS MÉTRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 12 LÍNEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN 13,2kV A LEVANTAR Y CONSTRUIR DE MODO SUBTERRÁNEO EN ZONA DE ENLACE ENTRE RP13 Y RP63 Incluye materiales y transporte. a) Zona de enlace RP13 y RP63 b) Sobre RP48-s	s/ planilla de líneas eléctricas			
		Imprevisto ± 5%	m m m m m	732,05 187,12 919,17 46,83 966,00
ITEM N° 13 LÍNEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN AÉREA 13,2kV A LEVANTAR Y CONSTRUIR SOBRE RP48-s Incluye materiales y transporte.	s/ planilla de líneas eléctricas			
		Imprevisto ± 5%	m m m	550,55 28,45 579,00
ITEM N° 14 LÍNEA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEA DE 7,6kV A LEVANTAR Y CONSTRUIR SOBRE RP63 Incluye materiales y transporte.	s/ planilla de líneas eléctricas			
		Imprevisto ± 5%	m m m	346,54 17,46 364,00
ITEM N° 15 LÍNEA ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN AÉREA 7,6kV A LEVANTAR Y CONSTRUIR SOBRE RP63 Incluye materiales y transporte.	s/ planilla de líneas eléctricas			
		Imprevisto ± 5%	m m m	2096,53 105,47 2202,00
ITEM N° 16 TERRAPLÉN Incluye materiales y transporte. a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 b) Zona de enlace RP13 y RP63 c) Sobre RP48-s	s/ cálculo auxiliar			
		Imprevisto ± 10%	m³ m³ m³ m³ m³	164545,74 6643,51 339,31 171528,56 17153,44 188682,00
ITEM N° 17 RECTIFICACIÓN DE CUNETAS EN CAMINOS PERPENDICULARES A RP63 EN 100m Incluye materiales y transporte.	c/ cálculo auxiliar			
		Imprevisto ± 10%	m m m	1000,00 100,00 1100,00

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: Ruta Provincial N°63

TRAMO: Colonia Margarita – R.P. N°13

CÓMPUTOS MÉTRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 18 APERTURA DE CAJA Incluye materiales y transporte. a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 b) Zona de enlace RP13 y RP63	s/ cálculo auxiliar			
		Imprevisto ± 10%	m³ m³ m³ m³ m³	83,50 798,32 881,82 89,18 971,00
ITEM N° 19 CARPETA DE RODAMIENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DENSO EN CALIENTE Espesor 5cm y ancho 7,30m Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría	Imprevisto ± 5%	m² m² m²	75407,20 3770,80 79178,00
ITEM N° 20 CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DENSO EN CALIENTE Espesor 5cm y ancho 7,40m Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría	Imprevisto ± 5%	m² m² m²	76433,84 3822,16 80256,00
ITEM N° 21 BASE DE ESTABILIZADO GRANULAR CEMENTADO Espesor 15 cm y ancho de 7,70m Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría	Imprevisto ± 5%	m³ m³ m³	11928,43 596,57 12525,00
ITEM N° 22 SUBBASE DE SUELO ARENA CEMENTO Espesor 20cm y ancho de 8,10m Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría	Imprevisto ± 5%	m³ m³ m³	16727,54 836,46 17564,00
ITEM N° 23 RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN CATIÓNICA TIPO CRR-0 Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría	Imprevisto ± 5%	m² m² m²	150546,52 7527,48 158074,00
ITEM N° 24 RIEGO DE CURADO CON EMULSIÓN CATIÓNICA TIPO CRR-0 Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría	Imprevisto ± 5%	m² m² m²	161811,91 8091,09 169903,00

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: Ruta Provincial N°63

TRAMO: Colonia Margarita – R.P. N°13

CÓMPUTOS MÉTRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 25 CAPA DE RODAMIENTO DE HORMIGÓN SIMPLE Hormigón Clase H-35, s/ CIRSOC 201-2005. Espesor 30cm Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría			
		Imprevisto ± 5%	m ²	14013,70
			m ²	701,30
			m ²	14715,00
ITEM N° 26 SUBBASE DE HORMIGÓN SIMPLE Hormigón Clase H-8, s/ CIRSOC 201-2005. Espesor 10cm Incluye lámina de polietileno de 200 micrones. Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría			
		Imprevisto ± 5%	m ²	15324,90
			m ²	767,10
			m ²	16092,00
ITEM N° 27 ESTABILIZADO GRANULAR PARA CAPA DE RODAMIENTO PROVISORIA SOBRE RP48-s Espesor 15cm	s/ planimetría			
		Imprevisto ± 5%	m ³	384,74
			m ³	19,26
			m ³	404,00
ITEM N° 28 PAVIMENTO EXISTENTE A DEMOLER O FRESAR Incluye materiales y transporte	s/ planimetría			
		Imprevisto ± 5%	m ²	2790,80
			m ²	140,20
			m ²	2931,00
ITEM N° 29 BANQUINA DE SUELO VEGETAL COMPACTADO Y TAPIZ VEGETAL Espesor 15cm. Ancho 3,00m. Incluye materiales y transporte. a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 b) Zona de enlace RP13 y RP63	2 x 10265,31m x 3,00m s/ planimetría			
		Imprevisto ± 5%	m ²	61591,86
			m ²	6777,00
			m ²	68368,86
			m ²	3419,14
			m ²	71788,00
ITEM N° 30 ALCANTARILLAS EXISTENTES A RETIRAR Y/O DEMOLER Incluye deposición final de los materiales y el transporte a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 b) Zona de enlace RP13 y RP63	s/ planilla de alcantarillas			
		Imprevisto ± 5%	N.º	17,00
			N.º	5,00
			N.º	22,00
			N.º	2,00
			N.º	24,00

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
OBRA: Ruta Provincial N°63
TRAMO: Colonia Margarita – R.P. N°13
CÓMPUTOS MÉTRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 31 ALCANTARILLA EXISTENTE A DESAFECTAR EN ZONA DE ENLACE ENTRE RP13 Y RP63 Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría Imprevisto ± 5%	N.º N.º N.º	1,00 1,00 1,00	2,00
ITEM N° 32 EXCAVACIÓN PARA OBRAS DE ARTE Incluye materiales y transporte. a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 b) Zona de enlace RP13 y RP63	s/ planilla de alcantarillas Imprevisto ± 5%	m³ m³ m³	278,48 123,50 401,98 21,02	423,00
ITEM N° 33 HORMIGÓN H-30 PARA OBRAS DE ARTE Incluye materiales y transporte. a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 b) Zona de enlace RP13 y RP63	s/ planilla de alcantarillas Imprevisto ± 5%	m³ m³ m³ m³ m³	227,86 107,60 335,46 17,54 353,00	353,00
ITEM N° 34 HORMIGÓN H-25 PARA OBRAS DE ARTE Incluye materiales y transporte. a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 b) Zona de enlace RP13 y RP63	s/ planilla de alcantarillas Imprevisto ± 5%	m³ m³ m³ m³ m³	39,51 18,59 58,10 3,90 62,00	62,00
ITEM N° 35 HORMIGÓN H-15 PARA OBRAS DE ARTE Incluye materiales y transporte. a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 b) Zona de enlace RP13 y RP63	s/ planilla de alcantarillas Imprevisto ± 5%	m³ m³ m³ m³ m³	8,83 6,46 15,29 1,71 17,00	17,00

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

**OBRA: Ruta Provincial N°63****TRAMO: Colonia Margarita – R.P. N°13****CÓMPUTOS MÉTRICOS**

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 36 BARRAS DE ACERO ADN 420/500 PARA OBRAS DE ARTE Incluye materiales y transporte. a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 b) Zona de enlace RP13 y RP63	s/ planilla de alcantarillas			
		Imprevisto ± 5%	tn tn tn tn	14,25 7,53 21,79 1,21 23,00
ITEM N° 37 ALCANTARILLAS DE CAÑO DE HºAº Ø 0,80 m - CLASE I – Tipo B (s/P.T. 8508) EN RP63 Incluye materiales y transporte.	s/ planilla de alcantarillas		N.º N.º N.º	78,00 4,00 82,00
		Imprevisto ± 5%	N.º N.º N.º	
ITEM N° 38 ALCANTARILLAS DE CAÑO DE HºAº Ø 0,80 m - CLASE II – Tipo B (s/P.T. 8508) EN RP63 Incluye materiales y transporte.	s/ planilla de alcantarillas		N.º N.º N.º	180,00 9,00 189,00
		Imprevisto ± 5%	N.º N.º N.º	
ITEM N° 39 ALCANTARILLAS DE CAÑO DE HºAº Ø 0,80 m - CLASE III – Tipo B (s/P.T. 8508) EN ZONA DE ENLACE ENTRE RP13 Y RP63 Incluye materiales y transporte.	s/ planilla de alcantarillas		N.º N.º N.º	9,00 1,00 10,00
		Imprevisto ± 5%	N.º N.º N.º	
ITEM N° 40 CORDÓN INTEGRAL TIPO "C" (CON ARMADURA), de Altura Constante Para zona de enlace entre RP13 y RP63. (s/ P.T. 4176/3 y Detalles de Proyecto) Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría		m m	1348,30 67,70 1416,00
		Imprevisto ± 5%	m m	
ITEM N° 41 CORDÓN INTEGRAL TIPO "C" (CON ARMADURA), de Altura Variable (de 3cm a 15cm en 20m de distancia promedio) Para zona de enlace entre RP13 y RP63. (s/ P.T. 4176/3 y Detalles de Proyecto) Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría		m m	265,00 14,00 279,00
		Imprevisto ± 5%	m m	
ITEM N° 42 RELLENO DE ISLETAS CON SUELO VEGETAL COMPACTADO Y TAPIZ VEGETAL Espesor 15cm (prom.) Incluye materiales y transporte.	s/ planimetría		m² m² m²	4124,40 206,60 4331,00
		Imprevisto ± 5%	m² m² m²	

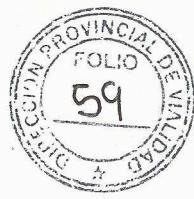
“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

OBRA: Ruta Provincial N°63
TRAMO: Colonia Margarita – R.P. N°13

CÓMPUTOS MÉTRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 43 SEÑALIZACIÓN VERTICAL Incluye materiales y transporte a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 y tramo provvisorio sobre la RP48-s b) Zona de enlace RP13 y RP63 c) Sobre RP48-s	s/ planilla de señalización vertical			
			m ²	18,68
			m ²	60,37
			m ²	3,16
			m ²	82,21
			m ²	4,79
			m ²	87,00
ITEM N° 44 SEÑALIZACIÓN DE ALCANTARILLAS TRANSVERSALES S/ P.T. 8504 Incluye materiales y transporte a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 y tramo provvisorio sobre la RP48-s b) Zona de enlace RP13 y RP63	s/ planimetría	Imprevisto ± 5%	N.º	32,00
			N.º	12,00
			N.º	44,00
			N.º	3,00
			N.º	47,00
ITEM N° 45 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL - 1.5 mm Incluye materiales y transporte a) Entre Prog 11+200 y 21+465,31 b) Zona de enlace RP13 y RP63	s/planilla de señalización horizontal	Imprevisto ± 5%	m ²	6488,78
			m ²	1348,60
			m ²	7837,38
			m ²	392,62
			m ²	8230,00
ITEM N° 46 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL - 3.0 mm. EN ZONA DE ENLACE RP13 Y RP63 Incluye materiales y transporte	s/planilla de señalización horizontal	Imprevisto ± 5%	m ²	693,63
			m ²	35,37
			m ²	729,00
ITEM N° 47 MARCADORES REFLECTIVOS ELEVADOS DE PAVIMENTO Captafaros o Tachas a Una Cara, reflexivo color Amarillo, distanciados c/ 2,00m. Incluye materiales y transporte	s/ planimetría	Imprevisto ± 5%	N.º	56,00
			N.º	59,00
			N.º	59,00

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”


DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
OBRA: Ruta Provincial N°63
TRAMO: Colonia Margarita – R.P. N°13
CÓMPUTOS MÉTRICOS

DESIGNACIÓN DE OBRAS	DIMENSIONES	U	CANTIDADES	
			PARCIAL	TOTAL
ITEM N° 48 MARCADORES REFLECTIVOS ELEVADOS DE PAVIMENTO Captafaros o Tachas a Una Cara, reflexivo color Blanco, distanciados c/ 6,00m. Incluye materiales y transporte	s/ planimetría Imprevisto ± 5%	N.º N.º N.º	279,00 293,00 293,00	
ITEM N° 49 MARCADORES REFLECTIVOS ELEVADOS DE PAVIMENTO Captafaros o Tachas a Dos Caras, reflexivo color Blanco, distanciados c/ 12,00m. Incluye materiales y transporte	s/ planimetría Imprevisto ± 5%	N.º N.º N.º	53,00 56,00 56,00	
ITEM N° 50 COLUMNAS DE ILUMINACIÓN A INSTALAR EN ZONA DE ENLACE ENTRE RP13 Y RP 63 Columnas de "Brazo Simple" s/P.T. 4718/1-bis; H=12,00 m, L=2,50 m. Luminaria LED	s/ planimetría Imprevisto ± 5%	N.º N.º N.º	44,00 47,00 47,00	
ITEM N° 51 COLUMNAS DE ILUMINACIÓN A INSTALAR EN ZONA DE ENLACE ENTRE RP13 Y RP 63 Columnas de "Brazo Doble" s/P.T. 4718/1-bis; H=12,00 m, L=2,50 m. Luminaria LED	s/ planimetría Imprevisto ± 5%	N.º N.º N.º	12,00 13,00 13,00	
ITEM N° 52 DEFENSA METÁLICA EN ZONA DE ENLACE ENTRE RP13 Y RP63 s/ P.T. 4463/2. Clase B – Con alas terminales – Con postes "pesados" de acero conformado en frío. Incluye materiales y transporte	s/ planimetría Imprevisto ± 5%	m m m	1390,00 10,00 1460,00	
ITEM N° 53 CORDÓN EMBUTIDO TIPO F s/ P.T. 4176/3 y 4173/4 Incluye materiales y transporte	s/ planimetría Imprevisto ± 5%	m m m	288,00 15,00 303,00	

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



PROVINCIA
DE SANTA FE

PLANILLAS AUXILIARES

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: Ruta Provincial N° 63

TRAMO: Colonia Margarita (11+200) — R. P. N° 13

PLANILLA DE ALCANTARILLAS A DEMOLER Y RETIRAR

N°	PROGRESIVA	UBICACIÓN	φ (m)	L (m)	H (m)	A.C. (m)	OBSERVACIONES
1	12+160	Transversal	1,00	--	--	10,90	Caño chapa c/cabezales
2	12+187,30	Lado Izquierdo	2 x 0,80	--	--	7,10	Caño chapa c/cabezales
3	12+187,30	Lado Derecho	1,00	--	--	7,90	Caño chapa c/cabezales
4	12+204,10	Transversal	2 x 1,00	--	--	12,10	Caño chapa c/cabezales
5	13+472,40	Lado Derecho	0,80	--	--	9,20	Caño c/cab prefabricado
6	13+473,60	Lado Izquierdo	s/d	--	--	7,20	Caño H° A°
7	13+976,70	Lado Derecho	0,80	--	--	6,00	Caño H° A° c/cab.prefabricado
8	14+766,30	Lado Izquierdo	1,00	--	--	7,30	Caño H° A° c/cab.prefabricado
9	14+767,00	Lado Derecho	0,80	--	--	7,50	Caño H° A° c/cab.prefabricado
10	16+006,00	Lado Derecho	0,60	--	--	7,00	Caño de Chapa corrugada
11	16+875,40	Lado Derecho	0,60	--	--	7,30	Caño H° A°
12	17+360	Lado Izquierdo	0,60	--	--	5,70	Caño H° A°
13	17+619,10	Lado Derecho	0,80	--	--	10,30	Caño H° A°
14	17+619,60	Lado Izquierdo	0,80	--	--	10,30	Caño H° A°
15	18+049,80	Lado Derecho	0,40	--	--	7,00	Caño H° A° c/cabezales de mampostería
16	18+592,80	Lado Derecho	0,40	--	--	6,70	Caño H° A° c/cabezales de mampostería
17	18+664,20	Lado Izquierdo	0,50	--	--	6,10	Caño H° A° c/cabezales de mampostería
18	Enlace con RP13	Transversal	-	1,47	1,16	15,04	Mampostería y Losa
19	Enlace con RP13	Transversal	-	1,00	0,82	25,81	Mampostería y Losa
20	Enlace con RP13	Transversal	-	1,47	1,62	9,36	Mampostería y Losa
21	Enlace con RP13	Transversal	--	1,25	1,25	8,88	Mampostería y Losa

CANTIDAD DE ALCANTARILLAS A DEMOLER =

21



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: Ruta Provincial N° 63

TRAMO: Colonia Margarita (11+200) — R. P. N° 13

**PLANILLA DE ALCANTARILLAS LATERALES A CONSTRUIR CAÑOS DE HORMIGON
ARMADO CLASE I y II SEGÚN PLANO TIPO 8508 CON CABEZALES DE Hº Aº SEGÚN PLANO
TIPO 4140-BIS**

N°	PROGRESIVA	UBICACIÓN	φ (m)	A.C. (m)	Excavación (m³)	HºAº "H-30" (m³)	Acero (kg)	Caño Clase
1	12+190	Lado Derecho	2 x 0.80	10,00	3,402	4,79	175,28	II
2	12+190	Lado Izquierdo	2 x 0.80	10,00	3,402	4,79	175,28	II
3	13+465	Lado Izquierdo	0,80	9,00	2,471	2,81	248,06	I
4	13+472	Lado Derecho	2 x 0.80	10,00	3,402	4,79	175,28	II
5	13+472	Lado Izquierdo	2 x 0.80	10,00	3,402	4,79	175,28	II
6	13+796	Lado Derecho	2 x 0.80	6,00	3,402	4,79	175,28	I
7	14+767	Lado Derecho	2 x 0.80	10,00	3,402	4,79	175,28	II
8	14+767	Lado Izquierdo	2 x 0.80	10,00	3,402	4,79	175,28	II
9	15+200	Lado Derecho	2 x 0.80	6,00	3,402	4,79	175,28	I
10	15+600	Lado Izquierdo	2 x 0.80	6,00	3,402	4,79	175,28	I
11	16+006	Lado Derecho	0,80	6,00	2,471	2,81	248,06	I
12	16+509	Lado Derecho	0,80	6,00	2,471	2,81	248,06	I
13	16+875	Lado Derecho	0,80	6,00	2,471	2,81	248,06	I
14	17+360	Lado Izquierdo	2 x 0.80	6,00	2,471	2,81	248,06	I
15	17+619	Lado Izquierdo	2 x 0.80	10,00	3,402	4,79	175,28	II
16	17+619	Lado Derecho	2 x 0.80	10,00	3,402	4,79	175,28	II
17	18+050	Lado Derecho	0,80	6,00	2,471	2,81	248,06	I
18	18+600	Lado Derecho	0,80	6,00	2,471	2,81	248,06	I
19	18+670	Lado Derecho	2 x 0.80	10,00	3,402	4,79	175,28	II
20	Enlace con RP13	Lado Izquierdo	0.80	9,00	1,730	2,81	248,06	III
TOTALES					59,85	79,96	4087,84	



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OBRA: Ruta Provincial N° 63

TRAMO: Colonia Margarita (11+200) — R. P. N° 13

**PLANILLAS DE ALCANTARILLAS DE H° A° TIPO A1 y A2 A CONSTRUIR S/PLANOS TIPO DPV N°
3557/A, 3557/B, N° 3805/A/1 y 3805/B/1**

Nº	Progresiva	Tipo	Ubicación	L (m)	H (m)	AC (m)	Pf (m)	i	Excavación (m³)	H°A H-30 (m³)	H°A H-20 (m³)	H°A H-15 (m³)	Acero (kg)
1	12+160	A1	Transversal	2,00	3,00	13,30	1,13	1:3	43,64	30,07	6,22	1,82	2292,77
2	12+204	A1	Transversal	2,00	3,00	13,30	1,22	1:3	46,92	30,07	6,22	1,82	2292,77
3	17+802	A1	Transversal	2 X 2,00	2,50	13,30	1,14	1:3	45,27	33,61	10,42	1,86	2132,20
4	17+853	A1	Transversal	2 X 2,00	2,50	13,30	1,23	1:3	48,62	33,61	10,42	1,86	2132,20
5	19+485	A1	Transversal	2 X 2,00	2,50	13,30	1,14	1:3	35,91	23,36	6,22	1,48	1565,09
6	Enlace con RP13-norte	A1	Transversal	1,50	2,50	20,00	0,89	1:3	35,84	29,14	6,20	1,88	1902,18
7	Enlace con RP13-sur	A1	Transversal	1,50	3,00	20,00	0,81	1:3	39,83	37,83	6,20	2,29	2692,18
8	Enlace con RP13-RP63	A1	Transversal	1,50	3,00	20,00	0,94	1:3	46,10	37,83	6,20	2,29	2692,18
TOTALES									342,13	255,51	58,11	15,29	17701,56